

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE DOMINIOS y SERVICIOS DE HOSTING

0. ANTECEDENTES.

La empresa Congresos y Turismo de Sevilla S.A. en adelante Contursa, inicia las actuaciones para realizar la reserva y posterior renovación de todos los dominios y servicios de hosting que posee tanto para su parte corporativa como para los diferentes eventos y / o marcas comerciales.

1. OBJETO DEL SERVICIO

El objeto de este contrato consiste en la contratación de la renovación, a lo largo de la vigencia del contrato, de un máximo de 239 dominios de internet. Entre los que podemos contar dominios actuales y / o futuros, de los que deberán realizarse las oportunas reservas e inscripciones.

Se adjunta en el anexo A la relación de los dominios actuales.

La prestación se deberá adaptar a todos los cambios normativos, durante la vigencia del contrato, con independencia del alcance de dicho cambio, sin coste adicional alguno para la Contursa.

Igualmente servicios de hosting para alojar en sendos servidores escalables los dominios de fibes.es y visitasevilla.es. Durante la vigencia del contrato se podrá ampliar hasta un máximo 5 de servidores escalables.

Tanto los servidores escalables como los dominios deberán tener incluido cualquier licenciamiento necesario para la publicación de los servicios web: Certificados SSL, backup de los hosting contratados, cuentas de email asociadas a dominios y/o hosting, etc.

2. REQUISITOS TÉCNICOS

2.1 Dominios:

Solamente podrán participar en esta licitación aquellos agentes registradores acreditados por ICANN, ESNIC, Red.es, etc dependiendo del tipo de dominio a registrar. Por ello se justifica la exigencia de incluir en el Sobre 1 la acreditación de tal circunstancia.

La contratación de la renovación de los dominios, incluirá un servicio de gestión integral de los dominios registrados actualmente por Contusa, así como de aquellos que desde el Contursa decidan registrarse. A través de este servicio, el adjudicatario se encargará de las siguientes funciones:

- Gestión y cambios de DNS. El adjudicatario gestionará los cambios necesarios en los DNS's públicos (altas, bajas y modificaciones de registros) a petición del Contursa.
- Registro de dominio. El adjudicatario recibirá las solicitudes y gestionará el pre-registro y registro de todos aquellos dominios que el Contursa pretenda registrar manteniendo siempre la titularidad de dichos dominios a nombre de Contursa o de quien ella expresamente designe.
- Actualización de datos. El adjudicatario gestionará, a petición del Contursa, las actualizaciones de datos solicitadas.

Código Seguro de verificaciónXCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/XCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Guillermo Luna Barbosa	FECHA	28/04/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/11



XCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==

d) Cambios de titularidad. El adjudicatario gestionará, a petición del Contursa, los cambios de titularidad solicitada.

e) Cambios de contacto administrativo/facturación. El adjudicatario gestionará, a petición del Contursa, los cambios de contacto administrativo y de facturación solicitados.

f) Renovación de dominios. Puesto que la fecha de caducidad de los dominios no es la misma para todos, estos se irán renovando por el adjudicatario, con un periodo de antelación, a medida que vayan caducando a lo largo del año.

g) Recuperación administrativa de dominios. En caso de que una Entidad reclame un dominio de forma legítima, el adjudicatario iniciará los trámites administrativos ante los órganos de arbitraje y gestionará todo el proceso de recuperación.

h) Backorder. El adjudicatario prestará el servicio de reserva de dominio que al momento de realizar la solicitud están registrados por un tercero, pero que tratará de recuperar una vez queden libres.

i) Informes. El adjudicatario mantendrá un listado de los dominios y su caducidad, actualizado en todo momento y a disposición de Contursa. El licitador deberá mantener una réplica de sus servidores DNS en varios centros de datos, de forma que esté en condiciones de dar continuidad al servicio, en el caso de que alguno de ellos fallen.

2.2 Servidores escalables (hosting):

Los servidores escalables deberán contar como mínimo con las siguientes características:

- Panel de Control :Directadmin (o similar)
- Memoria RAM :16 GB
- CPU (núcleos): 6 CPU
- Espacio Total: 250 GB
- Antivirus
- Antispam
- Cortafuegos
- CSF+LFD (o similar, dependiendo del S.O)
- Transferencia : 2100 GB (incluido)
- Ancho de Banda :100 Mbit (incluido)
- Discos : SAS o superior


Dichas características son un compromiso de mínimos y en cualquier caso deberán poder alojar las web actuales y futuras de los dominios de fibes.es y visitasevilla.es o en los dominios que pudieran convertirse a lo largo de la vigencia del contrato, sean cual sean sus necesidades.

3. SERVICIO DE SOPORTE

La empresa adjudicataria ofrecerá durante todo el periodo de duración del contrato un servicio de soporte al que recurrir en el momento que se necesiten para resolver dudas, incidencias, problemas de configuración, etc., que deberán solucionarse o resolverse de forma inmediata. Las características mínimas de este soporte serán:

- Soporte telefónico directo, disponible 24/7
- Soporte de atención por correo electrónico, a través de un sistema de tickets.

Código Seguro de verificaciónXCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/XCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Guillermo Luna Barbosa	FECHA	28/04/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/11
 XCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==			

El servicio de soporte, además, debe complementarse con otro tipo de herramientas colaborativas que habiliten el acceso a la documentación y a los manuales de usuario.

En caso de requerir formación (presencial o remota) específica al respecto, la misma correrá a cargo del adjudicatario.

4. TRANSFERENCIA DE REGISTRADOR

El adjudicatario asumirá todas las tareas de transferencia del servicio administrativo de gestión de dominios desde el anterior proveedor. Esta transferencia se realizará de la forma más transparente posible y sin que ello suponga ningún inconveniente operativo ni coste para Contursa.

En el proceso de transferencia inicial no se requiere cambio de fecha de renovación de dominios (dependientes de su fecha de expiración- Anexo A). Cualquier cambio que realice el adjudicatario no podrá suponer coste adicional alguno para Contursa.

Igualmente el adjudicatario realizará la migración de los servidores escalables propiedad de Contursa y de todos los servicios asociados a ellos desde el anterior proveedor. Esta transferencia se realizará de la forma más transparente posible y sin que ello suponga ningún inconveniente operativo ni coste para Contursa.

En cualquiera de los dos casos anteriores la pérdida de visibilidad y/o servicios en los dominios y/o hosting podrá incurrir en penalizaciones y podrá suponer la resolución del contrato por incumplimiento de una condición esencial del mismo.

5. PROPIEDAD

Sea cual sea el tipo de contratación y/o gestión realizada por la empresa adjudicataria la Propiedad de los dominios existentes y/o de nueva creación será siempre de Contursa.

Contursa dispondrá de un acceso con características de administración al panel de gestión de los dominios y/o sitios y servidores que alojen servicios de su propiedad.

6. TIEMPO DE RESPUESTA Y SLA

Para las solicitudes de gestión de nombres de dominio, deberán cumplirse las siguientes condiciones:

- Recepción de solicitudes: Laborables 8:00 a 15:00 horas.
- Tiempo máximo de respuesta: 4 horas.

Para los servicios DNS, es requisito que el licitador cumpla lo siguiente:

- Disponibilidad: 99,95%
- Recepción de incidencias: servicio 24x7
- Tiempo máximo de respuesta de 1 hora desde el momento del aviso.
- Tiempo máximo de diagnóstico y resolución de 4 horas desde el momento del aviso.

Código Seguro de verificaciónXCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/XCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Guillermo Luna Barbosa	FECHA	28/04/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/11



XCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==

7. CONFIDENCIALIDAD

La información, datos o especificaciones facilitadas por Contursa al adjudicatario o al personal de su servicio, así como a los que hayan accedido en ejecución del contrato, son consideradas por éstos como confidenciales, no pudiendo ser objeto, total o parcial, de publicaciones, copia, utilización, cesión o préstamo a terceros.

El adjudicatario y el personal a su servicio adquieren la obligación fiel de custodiar cuidadosamente la información, documentación o datos de los que se le haga entrega para la realización de los trabajos objeto del servicio, y con ello el compromiso de que los mismos no lleguen bajo ningún concepto a poder de distintas personas.

El adjudicatario y el personal a su servicio no podrán acceder a aquellas informaciones, datos y documentos no directamente relacionados con el objeto del contrato.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

1) Los datos personales facilitados, para los casos en que se trate de persona/s física/s, o en el caso de ser representante/s de una persona jurídica, así como la curricular y otras de índole laboral, el/los trabajador/es que realizarán el servicio u obra, serán tratados por Contursa en calidad de responsable de Tratamiento.

La base jurídica que legitima el tratamiento de los datos es la gestión de la adjudicación del pliego, para la formalización y ejecución del mismo en el supuesto de ser asignado al adjudicatario.

La finalidad de la recogida y tratamiento de la información es la valoración de su idoneidad en el proceso de selección o adjudicación del servicio/s y/u obra/s de que se trate, así como – en el caso de que resulte adjudicatario – su utilización para mantener la relación contractual con Contursa, en los aspectos económicos y técnicos derivados, así como el control de la/s obra/s, bien/es y/o servicio/s contratado/s y, en su caso, remisión de información sobre las incidencias relacionadas con aquéllos. De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos), podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, olvido, oposición y portabilidad, respecto de sus datos personales, enviando un escrito acompañado de su DNI, dirigida a la Congresos y Turismo de Sevilla S.A., Avda Alcalde Luis Uruñuela, 1 41020 Sevilla .


2) La entidad adjudicataria y el personal a su servicio deberá cumplir con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos) y con la normativa que se cree para su desarrollo, así como de las disposiciones que en materia de protección de datos encuentren en vigor a la adjudicación del contrato o que puedan estarlo a su vigencia.

De conformidad con el artículo 5 RGPD, el personal de la entidad adjudicataria deberá guardar la debida confidencialidad y secreto sobre los hechos, informaciones, conocimientos, documentos y otros elementos a los que tenga acceso con motivo de la prestación del servicio.

Es obligación de la entidad adjudicataria comunicar este deber a su personal, así como cuidar de su cumplimiento.

Si por el tipo de obra o servicio objeto de adjudicación, no comporta un acceso a datos de carácter personal, los empleados de la entidad adjudicataria tendrán la prohibición de acceder a los tratamientos, informáticos y en papel, propiedad de Contursa.

Código Seguro de verificaciónXCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/XCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Guillermo Luna Barbosa	FECHA	28/04/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/11
 XCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==			

Para el caso que la prestación del servicio pueda comportar un acceso o tratamiento de datos de carácter personal contenidos en tratamientos, informáticos y/o en papel, titularidad de Contursa, la entidad adjudicataria, en su calidad de Encargado del Tratamiento se obliga especialmente a lo siguiente:

(i) No aplicar o utilizar la información de carácter personal con un fin distinto al previsto en el presente pliego, así como su cesión o comunicación a terceros, ni siquiera para su conservación.

(ii) En el caso de que la entidad adjudicataria sometiera a tratamiento o almacenamiento, de cualquier modo, datos personales de los tratamientos titularidad de Contursa, se compromete a adoptar las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo, teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costes de aplicación, y la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines del tratamiento, así como riesgos de probabilidad y gravedad variables para los derechos y libertades de las personas físicas.

(iii) Asimismo, para el caso en que el servicio implique tratamiento de datos personales en las propias instalaciones de la entidad adjudicataria (Encargado de Tratamiento), pondrá a disposición del responsable toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el RGPD, así como para permitir y contribuir a la realización de auditorías, incluidas inspecciones, por parte del responsable o de otro auditor autorizado por dicho responsable.

(iv) El Responsable del Tratamiento tendrá la facultad de exigir a la entidad adjudicataria (Encargado de Tratamiento), prueba de su cumplimiento de las obligaciones impuestas por la legislación de protección de datos, solicitando copia del informe de Auditoría, o de cualquier otro documento que estime conveniente siempre que se refiera a datos personales que trata por cuenta de aquél. En el supuesto de que no quede acreditada, a juicio de Contursa el cumplimiento de las obligaciones que como Encargado de Tratamiento le corresponden, el primero podrá rescindir unilateralmente el contrato.

(v) Una vez finalizada la prestación contractual, debe ser devuelto cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal objeto de tratamiento a Contursa, excepto cuando exista una previsión legal que exija su conservación, en cuyo caso deberá procederse a la devolución de los mismos garantizando a Contursa dicha conservación. Aquellos datos que no se devuelvan, deberán destruirse adoptando las medidas de seguridad para evitar el acceso por parte de terceros. También podrá el Encargado del Tratamiento conservar, debidamente bloqueados los datos, en tanto pudieran derivarse responsabilidades de su relación con el Responsable del Fichero o Tratamiento.

(vi) El incumplimiento por parte del adjudicatario de las estipulaciones del presente pliego lo convierten en Responsable del Tratamiento, respondiendo directamente de las infracciones en que hubiera incurrido, así como al pago del importe íntegro de cualquier sanción que, en materia de protección de datos de carácter personal, pudiera ser impuesta a la Contursa, así como de la totalidad de los gastos, daños y perjuicios que sufra la Contursa, como consecuencia de dicho incumplimiento.

9. PRECIO

El precio máximo de licitación es el precio unitario, el cual se detalla en la siguiente tabla en relación con los servicios de Registro, transferencia o renovación:

Coste unitario máximo de dominio a modo de referencia:

Código Seguro de verificaciónXCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/XCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Guillermo Luna Barbosa	FECHA	28/04/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	XCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==	PÁGINA
			5/11



XCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==

.com	12,495
.net	12,495
.org	13,545
.info	15,645
.eu	9,1875
.me	22,05
.mobi	18,921
.biz	15,645
.club	21,945
.online	31,395
.io	51,345
.top	10,395
.digital	33,495
.media	33,495
.marketing	33,495
.news	21,945
.es	7,917
.com.es	7,917
.org.es	7,917

Código Seguro de verificaciónXCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/XCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Guillermo Luna Barbosa	FECHA	28/04/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/11



XCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==

.tv	33,5265
.red	21,945

El precio unitario máximo de servidores escalables : 1364,7€ /año

Código Seguro de verificaciónXCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/XCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Guillermo Luna Barbosa		FECHA	28/04/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	XCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	7/11



XCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==

ANEXO A - Dominios Registrados

En la actualidad tenemos registrados los dominios de la tabla anexa, dado el dilatado tiempo de contratación y el dinamismo de nuestro negocio dicha lista se podrá ampliar en un 20%, en los mismos términos reflejados en la licitación.

Nombre	Registro	Vencimiento	Renovacion	Estado
andloc.com	27/07/2018	27/07/2021	Activado	Activo
fibesevilla.es	26/04/2012	18/04/2022	Activado	Activo
firecasevilla.es	20/12/2017	12/12/2021	Activado	Activo
sevillaelmibolsillo.es	10/02/2020	21/02/2022	Activado	Activo
destinosevilla.net	27/12/2019	27/12/2021	Activado	Activo
sevilladestino.tv	29/04/2020	29/04/2021	Activado	Activo
ticketfibes.es	26/04/2012	18/04/2022	Activado	Activo
surcaza.es	11/06/2012	11/06/2016	No activado	Vencido
surmueble.es	28/12/2011	20/12/2021	Activado	Activo
simof.es	11/11/2005	02/11/2021	Activado	Activo
sevilladeboda.net	20/11/2008	20/11/2021	Activado	Activo
expobellezandalucia.com	15/09/2010	15/09/2021	Activado	Activo
surmueble.com	11/10/2016	11/10/2021	Activado	Activo
contursa.es	21/10/2013	13/10/2021	Activado	Activo
contursa.net	21/10/2013	21/10/2021	Activado	Activo
contrusa.org	21/10/2013	21/10/2017	No activado	Vencido
contursa.org	21/10/2013	21/10/2021	Activado	Activo
fibestickets.com	12/12/2013	12/12/2021	Activado	Activo
fibestickets.es	12/12/2013	04/12/2021	Activado	Activo
ticketfibes.com	12/12/2013	12/12/2021	Activado	Activo
ticketfibes.es	12/12/2013	04/12/2021	Activado	Activo

Código Seguro de verificaciónXCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/XCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Guillermo Luna Barbosa	FECHA	28/04/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	8/11



XCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==

fibesentradas.com	12/12/2013	12/12/2021	Activado	Activo
fibesentradas.es	12/12/2013	04/12/2021	Activado	Activo
entradasfibes.com	12/12/2013	12/12/2021	Activado	Activo
entradasfibes.es	12/12/2013	04/12/2021	Activado	Activo
insoan.es	07/10/2019	29/09/2021	Activado	Activo
4ever4.es	21/01/2016	21/01/2017	No activado	Vencido
surmascota.es	27/11/2014	27/11/2017	No activado	Vencido
destinosevilla.org	27/12/2019	27/12/2021	Activado	Activo
metallicmininghall.es	27/11/2014	27/11/2017	No activado	Vencido
metallicmininghall.com	27/11/2014	27/11/2021	Activado	Activo
metallicmininghall.es	27/11/2014	19/11/2021	Activado	Activo
metallicmininghall.com	27/11/2014	27/11/2017	No activado	Vencido
urve.es	15/09/2016	07/09/2021	Activado	Activo
urve.org	15/09/2016	15/09/2021	Activado	Activo
mayorsforumsvq.com	28/07/2017	28/07/2021	Activado	Activo
foroggl.com	20/07/2017	20/07/2021	Activado	Activo
sevillatourismweek.com	11/02/2020	23/09/2021	Activado	Activo
surmascotas.es	23/10/2017	31/08/2021	Activado	Activo
h2orizon.es	22/09/2017	14/09/2021	Activado	Activo
h2orizonseville.com	22/09/2017	22/09/2021	Activado	Activo
h2orizonseville.es	22/09/2017	14/09/2021	Activado	Activo
reptilsur.es	30/11/2017	22/11/2021	Activado	Activo
reptilsur.com	30/11/2017	30/11/2021	Activado	Activo
forodegobiernoslocales.com	18/06/2018	18/06/2021	Activado	Activo
forodegobiernoslocalessevilla.com	18/06/2018	18/06/2021	Activado	Activo
globalforumoflocalgovernments.com	18/06/2018	18/06/2021	Activado	Activo
globalforumoflocalgovernmentsseville.com	18/06/2018	18/06/2021	Activado	Activo

Código Seguro de verificaciónXCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/XCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Guillermo Luna Barbosa	FECHA	28/04/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	9/11



XCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==

andloc.es	27/07/2018	19/07/2021	Activado	Activo
tourismexhibitionlab.com	23/01/2019	23/01/2022	Activado	Activo
tourismexhibitionlab.es	23/01/2019	15/01/2022	Activado	Activo
miningandmineralshall.com	07/11/2018	07/11/2021	Activado	Activo
miningandmineralshall.es	07/11/2018	30/10/2021	Activado	Activo
fireca.es	07/11/2018	03/12/2021	Activado	Activo
mmhseville.com	14/01/2019	11/12/2021	Activado	Activo
vuelasevilla.es	10/02/2020	02/11/2021	Activado	Activo
sevilladestino.es	04/09/2019	27/08/2021	Activado	Activo
visitasevilla.org	10/02/2020	10/02/2022	Activado	Activo
musicayartecofrade.es	11/11/2019	03/11/2021	Activado	Activo
sevilladestino.com	04/09/2019	04/09/2021	Activado	Activo
sevilleinmypocket.com	11/02/2020	01/03/2022	Activado	Activo
vuelasevilla.com	11/02/2020	10/11/2021	Activado	Activo
sevillanmibolsillo.com	11/02/2020	01/03/2022	Activado	Activo
sevillaesopera.es	10/02/2020	18/03/2022	Activado	Activo
welovepeople.es	10/02/2020	11/09/2021	Activado	Activo
visitasevilla.es	05/02/2020	03/01/2022	Activado	Activo
fibes.es	21/02/2020	21/02/2021	Activado	Cancelado
sevillaesopera.com	11/02/2020	26/03/2022	Activado	Activo
sevillavenues.es	10/02/2020	31/12/2021	Activado	Activo
vuelasevilla.org	02/03/2020	28/10/2021	Activado	Activo
japanweeksevilla.com	02/03/2020	02/03/2022	Activado	Activo
japanweeksevilla.es	02/03/2020	22/02/2022	Activado	Activo
sevillavisual.com	12/05/2020	12/05/2021	Activado	Activo
sevillavisual.tv	12/05/2020	12/05/2021	Activado	Activo
sevillandme.es	15/10/2020	15/10/2021	Activado	Activo

Código Seguro de verificaciónXCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/XCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Guillermo Luna Barbosa	FECHA	28/04/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	10/11



XCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==

neweuropeanbauhaussevilla.com	25/11/2020	25/11/2021	Activado	Activo
neweuropeanbauhaussevilla.es	25/11/2020	17/11/2021	Activado	Activo
neweuropeanbauhaussevilla.eu	25/11/2020	23/11/2021	Activado	Activo
sevillandme.com	09/12/2020	09/12/2021	Activado	Activo
sevillandme.es	09/12/2020	01/12/2021	Activado	Activo
sevillandme.com	01/02/2021	28/09/2022	Activado	Activo
congresodeportesevilla.com	05/03/2021	05/03/2022	Activado	Activo
codessevilla.com	08/03/2021	08/03/2022	Activado	Activo

Código Seguro de verificaciónXCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/XCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Guillermo Luna Barbosa	FECHA	28/04/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	11/11



XCumSgyG6K0wfnUrLaJIhQ==